

Todos los alumnos de CUNEF que hayan finalizado sus estudios de ***Grado y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas*** deberán solicitar la Certificación Académica Personal y Título Universitario Oficial de los estudios cursados en la Secretaría de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, situada en el Campus de Somosaguas, s/n 28023 de Pozuelo de Alarcón.

Aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios de ***Grado en Derecho y Licenciatura en Derecho***, deberán solicitar la Certificación Académica Personal y Título Universitario Oficial de los estudios cursados, dirigiéndose a la Secretaría de alumnos de la Facultad de Derecho, situada en la Ciudad Universitaria, s/n 28040 Madrid.

Los alumnos que hayan finalizado el ***Doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas*** deberán dirigirse a las Secretarías de alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, situadas respectivamente en la Ciudad Universitaria y Campus de Somosaguas, con el fin de solicitar en cada una de las mismas, tanto la Certificación Académica Personal de los estudios cursados, como el Título Universitario Oficial de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas, respectivamente.

**La posesión de estos documentos oficiales, con efectos académicos plenos, habilitan para el ejercicio profesional de acuerdo con la normativa vigente.**

Además, una vez en posesión de la Certificación Académica Oficial, se podrá solicitar el **Diploma de Cunef**, entregando original y copia de la Certificación Académica Oficial, expedida por la Universidad Complutense, en la Oficina del Alumno de Cunef.